



TOMO CXLIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de Septiembre de 2016

Núm. 38
Alcance

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

Calle Jaime Nunó No. 206, Col. Periodistas Tel. 01 (771) 717-60-00 ext. 2468 y 6790

poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



SUMARIO

Contenido

Fe de Erratas a la Publicación de fecha 5 de septiembre del 2016, Tomo CXLIX Edición Alcance Uno, en relación a la publicación de la declaración de validez de la elección y la entrega de las Constancias de Mayoría Relativa y Representación Proporcional respectivamente, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, hace del conocimiento público y para los efectos legales conducentes, el nombre del Gobernador Constitucional Electo y los Integrantes de las fórmulas de Diputados electos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional aprobado mediante el Acuerdo CG/256/2015 en primera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2016, asimismo la Integración de los Ayuntamientos por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional aprobado por el Acuerdo CG/257/2016 y CG/288/2016 en la primera sesión ordinaria de fecha 18 de agosto y primera sesión extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2016, respectivamente.

3



FE DE ERRATAS

Con fundamento en los Artículos 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Publicada en el Periódico Oficial Núm. 10 Bis de Fecha 10 de Marzo de 2008, se realiza Fe de Erratas a la Publicación de fecha 5 de septiembre del 2016, Tomo CXLIX Edición Alcance Uno, en relación a la publicación de LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL RESPECTIVAMENTE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL NOMBRE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ELECTO Y LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO CG/256/2015 EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016, ASIMISMO LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL APROBADO POR EL ACUERDO CG/257/2016 Y CG/288/2016 EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

DICE:**82-ZAPOTLÁN DE JUÁREZ****PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ	JUAN ANTONIO PONCE MONROY
SÍNDICA	ANABEL MALDONADO HERNÁNDEZ	CINTHYA SANDY PEÑA CORTES
REGIDOR 1	MARGARITO HERNÁNDEZ GARCÍA	JACINTO SANTILLÁN CLEMENTE
REGIDORA 2	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ ISLAS	ARELY ÁVILA VÁZQUEZ
REGIDOR 3	MISAEAL PÉREZ VARGAS	JUAN MIGUEL ISLAS CAMPOS
REGIDORA 4	YIDA LESLYE VÁZQUEZ DELGADO	CINTIA SANTILLÁN GÓMEZ
REGIDOR 5	ALAN MICHEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CÉSAR SALINAS VÁZQUEZ

DEBE DECIR:**82-ZAPOTLÁN DE JUÁREZ****PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ	JUAN ANTONIO PONCE MONROY
SÍNDICA	-----	CINTHYA SANDY PEÑA CORTES
REGIDOR 1	MARGARITO HERNÁNDEZ GARCÍA	JACINTO SANTILLÁN CLEMENTE
REGIDORA 2	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ ISLAS	ARELY ÁVILA VÁZQUEZ
REGIDOR 3	MISAEAL PÉREZ VARGAS	JUAN MIGUEL ISLAS CAMPOS
REGIDORA 4	YIDA LESLYE VÁZQUEZ DELGADO	CINTIA SANTILLÁN GÓMEZ
REGIDOR 5	ALAN MICHEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CÉSAR SALINAS VÁZQUEZ

“JUNTOS CONTAMOS TU VOLUNTAD”

PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 08 DE SEPTIEMBRE 2016.

LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ
CONSEJERA PRESIDENTA
RÚBRICA

LIC. JERÓNIMO CASTILLO RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
RÚBRICA

Derechos Enterados. 15-09-2016



Este periódico fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del Gobierno del Estado de Hidalgo con el medio ambiente, utilizando papel certificado FSC y 100% reciclado.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, por lo que la autenticidad y validez del contenido de esta publicación solo es mediante el ejemplar original impreso y/o el ejemplar digital, únicamente dentro del portal <http://periodico.hidalgo.gob.mx> y sus derivaciones, o que provenga de este.

